



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00736334- -UNC-ME#FCE

---

6ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas por el cual solicita ampliar el llamado a concurso, aprobado por Resolución HCD N° 184/2024, para proveer cargos de Profesores/as Regulares DS, con asignación principal a Principios y Estructura de la Economía;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), particularmente en su Art. 2° respecto a la elaboración de un plan de trabajo y las normas complementarias de la Ordenanza N° 341 de esta Facultad respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores/as Regulares;  
Que se propone incorporar al llamado un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a DS, obteniendo de esta manera, un total de dos (2) cargos de Profesores/as Asociados/as DS;  
Que se ratifican la nómina de Profesores/as Titulares y Suplentes, y de Observadores/as Titulares y Suplentes en representación de Estudiantes y Graduados/as que actuarán como Jurado en el respectivo concurso;  
Que la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;  
Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;  
Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 26 de mayo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Profesores/as Asociados/as DS, propuesto por el Departamento de Economía y Finanzas, con las especificaciones descriptas en el anexo de la presente resolución.

Art. 2°.- Elevar, para su aprobación al Honorable Consejo Superior, la nómina de Profesores/as Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

